

EL CRONISTA

PERIODICO ENCICLOPEDICO

NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, ANUNCIOS

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

SUSCRIPCIONES

Table with subscription rates for Ponce, Isla, and Exterior for 1, 2, 3, 6 months, and a year.

Número suelto, 5 centavos.

ANUNCIOS

Suscriptores.—No suscriptores: Hasta 10 líneas de 1 a 3 veces, 50 ctvs. 75 ctvs. Cada línea de exceso 4 id. 5 id.

COMUNICADOS

Para todos, hasta 10 líneas... \$1 Excediendo de ellas, precio convencional. Pago adelantado.

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de Cristina núm. 2

DIRECTOR PROPIETARIO, AMÉRICO MARIN

LA CORRESPONDENCIA Al Director

ANUNCIOS

BREGARO & CO. PONCE, P. R. Representantes de las siguientes Compañías de seguros marítimos

LLOYD INGLÉS. DEUTSCHER LLOYD ANSPORT VERSICHERUNGS ACTIEN GESELLSCHAFT Berlin.

Comité des assureurs maritimes De Paris J.A FONCIERE (La Lyonnaise réunie PARIS.

COMITATO DELLE COMPAGNIE D'assicurazione marittima Genova

Agentes de las siguientes Compañías de vapores COMPANIA TRASATLANTA VAPORES CORREOS (antes de A. LOPEZ y Ca.) Barcelona IMPERIAL MAIL Compañía de vapores Hamburguesa Americana Hamburgo

Aseguran contra incendio en las siguientes Compañías Lancashire Insurance Company MANCHESTER Phoenix Fire Insurance Company London

Aseguran contra riesgos marítimos en el British & Foreign Marine Insurance Company Liverpool Ponce, Diciembre 15 de 1887

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa Es tan agradable al paladar como la leche Tiene combinadas en su más completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con más facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran val para los niños delicados y enfermos y personas de estomagos delicados.

Vacuna inglesa.—Atrillaga Monge y Co. Pancea, Swain.—Atrillaga Monge y Co. Pastillas cromo de potasa compuestas.—Atrillaga Monge y Co.

ATENCION FUMADORES DE GUSTO!

GRAN FABRICA DE CIGARROS MARCA GLORIA AMERICANA (FUNDADA EN 1862) DE M. DE BECI Y HERMANO San Ignacio 51, Habana Nada de bombos sino la realidad Los cigarros de esta antigua y acreditada fábrica son los mejores que hasta hoy se conocen por los inmejorables materiales empleados en su elaboración, siendo el papel especial, fabricado expresamente para la casa, sin sustancias ni composición alguna nocivas a la salud.

Aviso a los hacendados DE CAFE Se venden 100 mulas domadas y sin domar, de 3 a 4 años de edad. Dirijirse a D. Domingo Emanuelli en Coamo. Ponce Julio 13 de 1889.

ACEITE PARA ALUMBRADO LUZ DIAMANTE, De La Fábrica LONGMAN & MARTINEZ, NEW-YORK LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLORES 170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilacion especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Baratillo

Zapatos negros bajos para hombre a 1\$ par. Botines para hombre a \$2 par. EN EL COMETA. Trujillo y Subiá



Nueva importacion DE ARTICULOS MERICANOS Y EUROPEOS

Colchones de alambre tres tamaños. Tejido metálico para los hacendados de café. Alambre de puas para cercas. Piedra plástica "Portland." Toda clase de artículos para construcción de coches y diferentes clases de sillones de montar y arneses.

El Leon de Oro Reformado

Este antiguo y acreditado establecimiento se ofrece en venta al público en general. Debe tenerse presente que sus menores diarios no bajan de \$35 a 40. Dicho establecimiento, hoy primero en su clase en toda la Isla y particularmente en Ponce, está como es público acreditado.

La Ultima Moda

Revista semanal de cuanto puede y debe interesar a las Sras. y Sras. Contiene numerosos modelos de ultima novedad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labores, dibujos artísticos para bordados, etc., revista de modas y salones, estudios sociológicos de cuanto se relaciona con la mujer, conocimientos útiles, galería de mujeres notables contemporáneas, consultas sobre cuanto concierne a las modas, labores, higiene, educación y demás asuntos que se interesan al bello sexo.

¡ Importantísimo!

Se vende muy barato un alambique sistema continuo que puede destilar becoy y medio de ron diario. Depósito de LECHE pura de vaca a cinco chavos botella de 760 gramos. Calle de la Villa nº 43, frente a la ex-plaza de toros Ponce, Enero 26 de 1889.

E & P Salazar & Co.

GIRAN Sobre cualquiera punto España y Portugal.

LA MUTUALIDAD

Sociedad de seguros mutuos sobre la vida. Ponce (Puerto Rico.) Capital social \$50,000-00. Presidente, ERMELINDO SALAZAR. Vice-Presidente, ARISTIDES CHAVIER. Tesorero, F. PARRA. Secretario, EDUARDO ASENSIO. Esta SOCIEDAD basada en los más estrictos principios de equidad y economía expide pólizas desde \$1,000 a \$5,000 a un costo mucho menor de la mitad del que tienen establecido las compañías extranjeras.

AGUAS MINERALES DE POUGES, BONNES, VICHY Y RUBINAT

Advertisement for Farmacia de Valle y Cancio, listing various medicines and products like Seda protectora, Termómetros clínicos, Geringuillas Pravas, etc.

ESENCIAS DE ENEBRO, ANIS, COGNAC Y MALAGUETA

DOSIMETRIA

MANLOVE, ALLIOT Fryer & Co. Ingenieros Constructores NOTTINGHAM Londres, Glasgow y Rouen.

Verein Bremer See-Versicherungs Gesellschaften (UNION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS DE BREMEN, ALEMANIA)

Schnabel y Co. Aguadilla Puerto-Rico

De Venta

Se venden

ANTICANO

Perfur y sencillo, limpio y económico para restablecer y conservar el color natural del cabello. Probado. No mancha la piel ni la ropa. DEPOSITO EN PONCE "Farmacia Central" de J. Ferrer y Ca. de Valle y Cancio de Arrillaga Monge y Ca. Ponce, Enero 1888.

NO MAS CANAS "ORIJ"



uso generalizado Unico agente en Puerto-Rico O. OTERO, PONCE. Octubre, 27 de 1888. 154-154

NONES Y COMPA De Arecibo Puerto-Rico Para toda la Isla

menos San Juan y Mayaguez CORRESPONSALES DEL BOARD OF UNDERWRITERS DE New-York

A los hacendados de CAFE

En la herrería y fundición del que suscribese construye toda clase de maquinaria para elaborar el café, como son: tahonas para descascarar y lustrar toda de hierro ó de acero y de madera. Máquinas para descascarar lavar, separar, ventear, secar al sol, y por medio del aire caliente (aparato utilísimo en tiempo de lluvias) engranajes y transmisiones de todas clases. Eruedas hidráulicas y malacates, carros pequeños, propios para la altura, puntillas preparadas para rollos, correas, subidores y otros útiles. Como tambien descascaradores patentizados de Smout Guerdiaola & C. Lavaderos horizontales y verticales todo de hierro galvanizado. Venteadoras de aspiracion. Despulparos dobles y sencillos de discos y de cilindros. Vías férreas para secadoras y otros usos.

Para casas

Se desea vender varios solares situados en las calles de Atocha, Bértoli, Leon, Guadalupe, hospital Tricoche y Nueva de Ramos de esta ciudad, y de la propiedad de doña Carmen Riera de Bonamusa. El que interese uno ó más dirijase a don Rafael Valls, calle Aurora núm. 1. Noviembre 12 de 1889. 3pm-11vs.

Espeífico Salvador

Premiado en la reciente Exposición de Paris. Remedio infalible para la conservación de la dentadura, y gran alivio en los dolores de muelas. Sirve para otros usos. Resultados sorprendentes. De venta en la farmacia de Don Juan Ferrer y en la sombrereria de Don Juan Cabrer. 11-12

La mejor Peptona ES LA PEPTONA DEFRESNE

Se venden

Dos casas de madera situadas en el barrio de la Cantera. Una ra tienda y la otra, contigua, para vivienda. Darán razón los señores Morales Hermanos en el mismo barrio. 13-13 Ponce, Nbre. de 1889

OJO! Carpinteros

En la carpintería LAS TRES T compran serruchos viejos, dirijirse a H. Vigo. Ponce, Marina 2.

ATENCION.

En la carpintería LAS TRES T compran tablas de cedro, para informes dirijese a H. Vigo. Ponce Nbre 19 de 1889. Nota: Tambien solicita un operario tornero.

EL CRONISTA

PONCE, DICIEMBRE 12 DE 1889

AL PUBLICO

Dijimos en nuestro editorial-programa, y conviene repetirlo para que no se olvide:

Para llenar más cumplidamente nuestro programa, las columnas de EL CRONISTA están franqueadas á todos nuestros agentes y suscriptores: la denuncia de todo abuso, parta de donde parta, hallará acogida en este periódico.

Mas debemos aclarar varios puntos:

Las noticias que se nos envien—que han de ser siempre de interés general y público—han de ser además concretas y breves y traer firma responsable conocida, que no aparecerá en el periódico, si así lo quiere el remitente.

Ninguna noticia de carácter personal ó de índole privada encontrará eco en EL CRONISTA.

Tanto los suscriptores como cualquier individuo particular á quienes no tengamos el gusto de conocer, es indispensable que remitan sus escritos por conducto de nuestros agentes ó de alguno de nuestros colaboradores, cuyos nombres ya hemos dicho, irémos dando á conocer.

Sin ese requisito pasaremos por la pena, como vulgarmente se dice, de dar carpetazo á las noticias con que se sirvan favorecernos.

REVENTÓ LA BOMBA

La bomba es la circular del señor Intendente de Hacienda, de que ya nos ocupamos.

En su consecuencia nombrábase 16 comisionados que fueran de pueblo en pueblo visitando todos los centros y comercios de la isla, á cerciorarse de si se observaban ó no las prescripciones de la Real Orden de 25 de Julio, referente al gobierno, uso y aplicación de los efectos timbrados.

La tan dichosa circular ha dado de sí tanto que hablar y escribir, que S. E. el Gobernador, con cuyo acuerdo superior la promulgó la Intendencia, se ha visto obligado á suspender su ejecución; y si es cierto lo que dice un colega incondicional capitaleño, también ha ocasionado el acto prudente del Gobernador, volviendo sobre sus pasos, la dimisión del señor Intendente presentada por el cable al Gobierno Supremo, con lo cual ha comprobado S. E. que de sabios es mudar de consejo.

Discurriendo sobre el particular El Clamor del País, de la manera que sabe hacerlo el ilustrado colega, atribuye al Gobernador toda la responsabilidad de lo sucedido, fundándose en que con y sin la sanción de la superior autoridad de la Provincia, las consecuencias de la tan impremeditada circular, habiéndose llevado á efecto, serían un cargo para S. E., como lo son las que han sobrevenido con motivo de la suspensión.

Y no es verdaderamente lamentable, por lo que compromete la seriedad de un Gobierno, que por falta de previsión ó de asesoramiento se vean compelidos los que gobiernan á deshacer con una mano lo que con la otra hicieron?

Mas dejemos hablar á El Clamor, que residiendo cerca de la fuente gubernamental, sus razonamientos revisten una autoridad de que nosotros, jóvenes y alejados de aquellos centros, nos reconocemos ajenos.

El colega, haciéndose cargo de la precitada circular, escribe:

“El Excmo. señor Gobernador General—dice ese documento—usando de las facultades que le concede el artículo 3º del Reglamento de 11 de Noviembre de 1879.—SE HA SERVIDO ACOORDAR, á propuesta de esta Intendencia, una visita general de efectos timbrados.” etc.

Si, pues, la visita debió practicarse por acuerdo del Gobernador, la suspensión de ese acto, en la

forma que se indica, entraña, de parte de la Autoridad Superior de la isla, una rectificación que merecerá aplausos, pero que pudo evitarse, á nuestro entender, analizando antes un poco la propuesta de la Intendencia, y pesando equitativamente, así las infracciones legales que envolvía, como la perturbación general que estaba llamada á producir.

Gracias al comercio de la capital, herido en sus derechos, taxativamente consignados en el Código especial porque el gremio mercantil se rige, esa perturbación se ha contenido; pero á no haber mediado esa circunstancia, ya se comprende qué grado hubieran podido alcanzar sus efectos.

Diez y seis visitadores, nombrados por el señor Gobernador, debían caer, en un momento dado, como una avalancha sobre toda la isla, armados con una Real Orden para imponer multas de 25 á 500 \$, á todos cuantos no se prestasen á dejar examinar sus libros y documentos públicos y privados, expurgando las infracciones de la ley de timbre cometidas desde 1882 á la fecha, no escapando nadie á los efectos de esa fiscalización, dejada dormir durante ocho años, para ejercerla ahora tan rápida como inesperadamente.

Dada la situación económica del país ¿puede estimar nadie esa medida, como bien ajustada á las condiciones de previsión y de equidad que deben presidir á todos los actos de un Gobierno, celoso de la tranquilidad del territorio ó interesado en que las medidas administrativas no puedan juzgarse por los administrados dentro de los caracteres de la imposición ó la arbitrariedad?

Pero cabe otra pregunta: ¿se resuelve la cuestión con el hecho solamente de haber suspendido el Gobernador la ejecución de una circular por el mismo sancionada?

Como dice muy acertadamente El Clamor; resuelto de ese modo indefinido el conflicto, porque indudablemente lo era para el país y para el Gobierno, ¿dejará por eso de quedar perpetuamente suspendida sobre Puerto-Rico esa otra nueva espada de Damocles?

Ultimo argumento del ilustrado colega es el siguiente, que consideramos aún de mucho más peso que los ya aducidos:

“Hay que empezar por reconocer que la Intendencia no ha cumplido con su deber, dejando dormir tantos años esa visita. En ese lapso han desaparecido muchas casas mercantiles, algunos notarios han fallecido, y han cesado no pocos alcaldes, empleados de Gobierno, responsables, según la ley, del cumplimiento de las disposiciones superiores; jefes de las oficinas municipales y llamados, por consiguiente, á responder pecuniariamente de las omisiones que hayan podido ocurrir en las dependencias que dirigen, acerca de la ley del Timbre.”

Mas véase como se quiera el asunto, por lo pronto la suspensión susodicha libra al país en las circunstancias financieras que le vienen agobiando, de una exacción por todo extremo calamitosa; y ese bien, siquiera sea pasajero, es indudable que se debe á las protestas energías y oportunas de la prensa de la Capital y á la actitud que en su consecuencia asumió el comercio de aquella ciudad con la exposición que vamos á reproducir, y que, como ya lo dijimos el martes, es un procedimiento que debiéramos adoptar cada vez que creamos ver lastimados los intereses públicos, ó cualquiera de nuestros derechos, agredidos al efecto para defenderlos en todas las esferas del Poder.

He aquí la mecha que reventó la bomba:

EXCMO. SEÑOR:

Los abajo firmados, gerentes de casas de Comercio y Compañías Mercantiles de esta Capital, en nombre del Comercio de la misma ante V. E. acuden y respetuosamente exponen: Que en la Gaceta de Puerto-Rico número 76, correspondiente al día 25 de Junio último, aparece publicada una Real Orden de fecha 7 del propio mes por la que se adiciona el artículo 79 de la Instrucción provisional del timbre de 1881, vigente en esta Antilla, en la siguiente forma:

“La Intendencia General de Hacienda podrá imponer una multa de 25 á 500 pesos á toda Sociedad ó Casa de Comercio que se oponga á la visita que se lleve á cabo con objeto de cerciorarse la Administración si se cumplen todas las disposiciones de esta Instrucción.”

Fundada en este precepto, la Intendencia General de Hacienda de esta Isla, en Gaceta número 145 de fecha 3 de Diciembre corriente, ha dispuesto girar una visita general de efectos timbrados en todas las poblaciones de la Isla, señalándose para la misma el día 9 de los corrientes, y distándose hasta 19 prevenciones encaminadas á la práctica rigurosa de la mencionada Inspección.

Los recurrentes se ven en el caso de acudir ante V. E. en demanda de suspensión de la orden últimamente precitada, puesto que con ella no sólo se causa á los recurrentes las molestias y trastornos que una inspección en sí acarrea, sino tambien porque dicha visita es contraria á los preceptos legales que rigen nuestra vida comercial, y que parecen desconocerse por lo visto, por quien mayor respeto y mayor consideración debiera guardarles.

El artículo 78 de la Instrucción para gobierno, uso y aplicación de los efectos timbrados, dice clara y terminantemente “que no podrán ser objeto de visita los libros de comercio, sino en el caso de que se hallen sometidos á la acción de los Tribunales, ni los de Bancos ó Compañías Mercantiles, sino en las épocas en que estén de manifiesto á los accionistas etc., etc.” y ante este precepto legal parece innecesario llevar al ánimo de V. E. el convencimiento de que la negativa de los que suscriben á exhibir sus libros al visitador que pueda presentarse, se encierra dentro de los límites de la más perfecta legalidad, de la más estricta corrección.

Pero hay, Excmo. Señor, una razón más que justifica la legítima pretensión de los recurrentes de que se suspenda la visita oficialmente anunciada, puesto que con el precepto legal últimamente transcrito concuerda y armoniza el artículo 46 del Código de Comercio, vigente en esta Isla, que dice que “no podrá decretarse á instancia de parte la comunicación, entrega ó reconocimiento general de los libros, correspondencia y demás documentos de los comerciantes, excepto en los casos de liquidación, sucesión universal ó quiebra.”

Las razones que haya tenido la Intendencia General de Hacienda para olvidar la existencia de las disposiciones legales citadas son desconocidas de los recurrentes; no se les alcanza sino que, las medidas dictadas, son atentatorias á los derechos creados por la sombra de leyes protectoras, y contra aquellas se ven por tanto obligados á levantar la más respetuosa, pero también la más formal y enérgica protesta.

Pero podría acaso sostenerse por el Centro Administrativo que aconsejara á V. E. que la Orden de 7 de Junio citada es posterior á las disposiciones de 11 de Noviembre de 1881 y 22 de Agosto de 1885, en que se hicieran respectivamente extensivas á esta Isla la ley de efectos timbrados y el Código de Comercio; pero este argumento esperamos que para nada ha de influir en el ánimo de V. E. contra nuestra solicitud, ya que es, no ya principio de derecho reconocido en las legislaciones de todos los pueblos cultos, sino regla del más vulgar sentido común, que en ningún tiempo, jamás, una Real Orden que legisle sobre efectos timbrados puede dejar sin efecto las disposiciones de un Código de Comercio, cuyo decreto ha sido firmado por mano Real.

Y no es solamente el hecho de la visita aconsejada á V. E., lo que reviste verdaderos caracteres de infracción de precepto de la ley escrita; pues dicha infracción es de tanta más gravedad si se considera que dicha inspección quiere hacérsela abarcar el período de tiempo trascurrido desde el 1º de Enero de 1882 en adelante.

Hipóticamente admitiendo el que la Intendencia General de Hacienda quisiera dar cumplimiento á la Real Orden de 7 de Junio último, á pesar de su contradicción con los artículos 78 de la Instrucción del timbre y 46 del Código de Comercio, nos explicaríamos que dicha Intendencia propusiera una visita á nuestros libros y documentos desde la fecha en que dicha Real Orden se publicó en la Gaceta de Puerto-Rico, pero es, Excelentísimo Sr., traspasar los límites de lo extraño y peregrino para colocarse en los de lo pasmoso y estupendo, pretender hacer aplicación de una Real Orden de 7 de Junio de 1889 á hechos y sucesos de los años precedentes.

Consideramos innecesario insistir nuevamente acerca de este particular, pues conocidas son de V. E. las disposiciones que dejamos citadas anteriormente, y de las cuales se deduce la justicia y la legalidad de nuestra pretensión. Urge sobre manera que V. E. se sirva hacer uso de las facultades de que el Gobierno de la Nación ha tenido á bien investirse, dejando sin efecto la circular de 2 de Diciembre corriente publicada en la Gaceta de 3 de este propio mes; el mal que amenaza á los recurrentes es tanto más grave, cuanto que una de las Sociedades de esta plaza ha sido víctima ya de los rigores de una circular, que, como las que aconsejamos salir del Centro Administrativo que la redactara, tiene el singular privilegio de producir grandes perjuicios, sin beneficio de ninguna especie.

Por lo expuesto, á V. E. suplicamos se sirva tener por presentada esta instancia, y habida consideración de las razones en ella expuestas disponer se deje sin efecto la visita dispuesta por Decreto de 2 de Diciembre corriente, puesto que por ella vendrían á quedar infringidos los artículos 78 de la Instrucción para gobierno y uso de los efectos timbrados y 46 del Código de Comercio. Gracia que esperamos alcanzar de la superior ilustración y acreditada rectitud

de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

San Juan de Puerto-Rico, á los 6 días del mes de Diciembre de 1889.

EXCMO. SEÑOR:

Pedro Arsuaga.—Pedro Santisteban y Chavarrri.—Victor Ochoa.—Gorgonio Bultuar.—Alejandro Bozo.—Antonio Pizá.—Félix Arrillaga.—José Margarida.—Claudio Arricriz.—Ricardo Mendizábal.

En representación del Comercio en masa de esta Capital.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PATRIA

POR QUÉ HA RENUNCIADO UN DIPUTADO SU CARGO

Dimos hace pocos días la noticia de haber renunciado su cargo de diputado á Cortes el señor Peralta. No sabemos los motivos, que el interesado ha dado á conocer en el siguiente oficio dirigido al señor Alonso Martínez:

“Tengo el honor de presentar á V. E. la renuncia del cargo de diputado por Santo Domingo de la Calzada, por haber adquirido el convencimiento de que no sirvo para desempeñarlo dentro de las costumbres actuales de la política.”

A los electores del distrito mencionado ha dirigido el señor Peralta un manifiesto, explicándoles por qué no sirve para diputado, y resulta que no sirve:

1º Porque se puede obtener muy poco para los pueblos por medios naturales y legítimos, dependiendo de la Administración central la resolución del más insignificante expediente:

2º Porque, cuando el diputado nada puede hacer, se quebranta su confianza, y le achacan los electores lo que de él no depende.

3º Porque se atiende casi exclusivamente á los primeros espadas de la política, ó cuando el diputado se mete á baratero parlamentario, ó penetra en las tenebrosidades del interés personal y de las miserias humanas, y adopta una conducta hábil que es causa á la postre de la más humillante y funesta enfermedad que pueden sufrir los pueblos: el caciquismo.

4º Porque bajo el punto de vista de la acción fiscal que el diputado debe ejercer, hay incompatibilidad entre los deseos de obtener los favores particulares que constantemente solicitan los electores y la independencia necesaria, pues nada obliga tanto á las almas bien nacidas como los beneficios que se reciben, y ciertamente que puede tener poca libertad para ejercer de fiscal del Gobierno el que para complacer á unos y á otros está siempre pidiendo favores á los ministros.

5º Porque los intereses de partido se mezclan en la Administración municipal.

6º Porque el diputado no está bien que sea cortesano de ningún personaje.

Y 7º Porque es imposible ser ministerial y tener una verdadera noción de la autoridad y alteza del cargo de diputado.

No son malas razones; pero hay alguna demasiado atrevida y que no nos parece reflejo de la realidad.

EN EL SENADO

Las declaraciones políticas más importantes del señor Bosch, en el Senado fueron estas:

—Basta que un personaje fusionista se encarama por el árbol de la suerte para que en seguida vea el país también por él á los hijos, yernos, primos y parientes del personaje.

—El Parlamento español es del Práxedes Mateo Sagasta. En vez de decir: “Se abren las Cortes,” debiera decirse: “Se abre Sagasta.”

—Hay ministros que valen más que cuestan y ministros que cuestan más que valen.

—El jefe del partido fusionista quiso hacer responsable de los escándalos parlamentarios del mes de Mayo último á la reina regente. (Rumores en la mayoría).

—El señor presidente del Consejo de ministros tiene tan poco cuidado en sostener la unidad de su partido, que el partido liberal, con tantas desmembraciones, va á quedar reducido á la familia del señor Sagasta.

—La continuación de este Gobierno en el poder es un peligro para todos los derechos.

—La discusión del sufragio universal es una especie de reclamo que utiliza el Gobierno para continuar viviendo.

—El señor Sagasta tiene un discurso para contestar á todas las reclamaciones que le hacen amigos y adversarios, y es el siguiente: “Tened paciencia, todo va bien, todo se arreglará.”

CASTELAR

Cediendo á reiteradas instancias, y para dar muestra de afectuosa gratitud á la juventud de las escuelas de París, que le ha colmado de atenciones, el señor Castelar ha consentido en dirigir la palabra á los estudiantes en una solemne reunión organizada por éstos para el sábado próximo.

La Asociación general de estudiantes, al anunciar el hecho en los periódicos franceses, hace constar que esta será la primera vez en que el señor Castelar hable públicamente en Francia, y manifiesta con tal motivo su mucho agradecimiento.

La reunión en honor del señor Castelar se celebrará, bajo la presidencia del eminente estadista Julio Simon, en el anfiteatro de la Sorbona.

EL AFRICANISTA SORLELA

El teniente de infantería de marina,

don Luis Sorlela, subía ayer mañana las escaleras de Palacio para ir á la régia cámara á ofrecer sus respetos á la reina, cuando se sintió acometido de un accidente que le privó del sentido y le hizo caer en tierra.

Poco después le auxiliaban los doctores Riedel, Alonso Rubio y Sanchez Ocaña, quienes ordenaron que fuese trasladado á una habitación del piso bajo de Palacio, donde le repitió el accidente, que, según dijeron los médicos, eran ataques epilépticos.

La esposa del señor Cánovas del Castillo sintió ayer síntomas precusores de alumbriamiento, y á las diez y cuarto de la mañana dió á luz un niño que solamente vivió una hora. El parto fué feliz, aparte esta sensible desgracia, y la enferma seguía á última hora en estado satisfactorio.

Es grande el número de las personas que acuden á la casa del ilustre hombre público, deseosas de saber el estado de la señora de Cánovas, y á hacer constar la pena que les ha producido esta pérdida.

Se nos llama la atención acerca de la necesidad de que se designe por el señor ministro de Estado la persona que ha de representar á España en el Congreso antieclavavista que en breve tendrá lugar en Bruselas.

Todas las naciones, excepto la nuestra han designado ya sus representantes, entre los cuales figuran embajadores, viajeros ilustres y otras personas entendidas.

Como la fecha de la reunión está muy próxima, conviene que el nombramiento no se demore.

Ayer se ha constituido en esta corte la Compañía Madrileña de Electricidad, con un capital de tres millones de pesetas, y cuyo principal objeto es la producción de la electricidad para el alumbrado en esta capital.

En el Consejo de administración de la nueva Compañía figuran los señores Morret, como presidente; Rathenau, director de la Sociedad general de Electricidad de Berlín; Lobo director del Banco Hispano-Aleman de Madrid; doctor Siemens, director del Deutch Bank de Berlín; Gwinner, banquero de Berlín, y otros.

Los proyectos de la fábrica y de las instalaciones de esta Compañía los ejecutará la “Allgemeine Elektricitats Gesellschaft,” de Berlín. Esta sociedad ha construido la estación central de Berlín, cuya instalación ha declarado recientemente el célebre Mr. Edison ser la mejor que existe en toda Europa y América.

No dudamos por esto que los resultados de la nueva empresa serán muy beneficiosos, lo mismo para los accionistas y los consumidores que para el público en general.

El domicilio de la Compañía Madrileña de Electricidad está en la calle de Alcalá, 49 cuadruplicado.

Dice El País que varios caracterizados republicanos de dos capitales de Galicia salieron ayer precipitadamente con dirección á Lisboa.

El señor Ruiz Zorrilla ha dirigido una carta al presidente del Centro de coalición republicana, diciéndole que, de la concentración iniciada por la prensa democrática, dependerá en no pequeña parte el triunfo de la república.

MISCELANEA

Heredia

Reina gran animación en Nueva-York para asistir á la gran velada literaria que se prepara para el sábado 30 del corriente en *Hardman Hall*, en honor del gran poeta cantor inmortal del Niágara.

Mucho tiempo hace que la patria cubana suspiraba por hacer algo práctico, que evidenciara el respeto y veneración que se tiene á la ilustre memoria de Heredia; pero los tiempos, por desgracia, no habian dicho hasta ahora, que el momento había llegado.

La agrupación hispano-americana, y muy particularmente la de Cuba, tiene ocasión de demostrar que la inspiración del egregio cantor tiene eco en sus corazones.

Las precauciones del Czar

Refiere el *Frendenblatt* que las precauciones para seguridad de la vida del czar son de día en día mayores, especialmente cuando el emperador anda de viaje.

Apenas anunció su visita el emperador de Alemania, dijo que habitaria el palacio real de Postdam. Pero á los pocos días, y cuando se habían hecho allí costosos preparativos, manifestó que iría á residir en el castillo real de Berlín.

Todo estaba ya dispuesto para la recepción, más el día antes de la llegada del czar el conde Schwaloff recibió de Copenhague un telegrama cifrado en que el emperador le indicaba que ocuparía el palacio de la embajada rusa.

Con Alejandro III viajan siempre siete obreros, los cuales examinan las paredes de las habitaciones, el pavimento, los muebles y las cerraduras.

Además de los agentes de policía rusa que rodean la morada del emperador, hay guardia de día y de noche en los tejados y azoteas de los palacios que le sirven de albergue.

Verdi

Mañana debe verificarse en Génova:

el jubileo artístico del afamado compositor Verdi.

El Ayuntamiento de aquella capital ha organizado una procesión cívica con un carro de triunfo.

Se inaugurará el Instituto de música Giuseppe Verdi, y el Club musical de Génova entregará al maestro una medalla de oro y un mensaje.

El Dante en sofa

En un teatro de París han comenzado los ensayos de la nueva ópera de Godard, titulada *Dante*, acerca de la cual ofrecen los siguientes datos varios periódicos extranjeros:

Primer acto: Una plaza pública en Florencia.—Güelfos y gibelinos.—Elección del Gonfalonier.—Dante es elegido.

Acto segundo: Una sala en Palacio.—Rivalidad entre Dante y Bardi, enamorados los dos de Beatriz. Esta, para salvar á Dante, á quien han hecho traición sus partidarios, consiente en entrar en un convento. Dante desterrado por el rey de Francia, árbitro nombrado por los dos partidos para dirimir la contienda entre ellos pendiente.

Acto tercero: Una tumba sombreada por grandes adelfas en medio del campo. Danza de doncellas. Aparece Dante con su histórico traje é invoca á Virgilio, que sale de la tumba, coronado de laurel y vestido con una túnica blanca.

La luna ilumina la figura del poeta latino.

Dante ve sucesivamente en sueños los cuadros siguientes:

El infierno.—La noche se hace cada vez más oscura. Levántase pausadamente una cortina de nubes, que al fin se rasga, y aparece el infierno. Cavernas sombrías, cuyas bóvedas presentan sangrientos reflejos. Tras las masas de negras rocas agitanse multitud de sombras. Coro de condenados.—Aparición de Hugolino.

Torbellino infernal.—Aparición de Paolo y Francesca.

El cielo.—Divinas claridades.—Coro celeste.—Presentación de Beatriz, que desaparece en seguida.

Acto cuarto.—La misma decoración del comienzo del acto anterior.

Dante aparece dormido junto á la tumba de Virgilio.

Despiértase y de pronto se presenta Bardi ante él, prometiéndole, para alcanzar el perdón, hacerle encontrar á Beatriz que está en Nápoles.

Segundo cuadro.—Jardín de un convento.—A la izquierda se ve la capilla donde se halla Beatriz moribunda y deseosa de ver á Dante. Llega éste y Beatriz lanza entre sus brazos el último suspiro.

Respecto de la *mise en scene*, dícese que el director de la Ópera Cómica está resuelto á hacer verdaderas maravillas.

Datos Curiosos

Durante los últimos 6 meses de la Exposición, París ha consumido *cada día*: 10.278 kilogramos de carne de buey, 21.532 de vaca, 97.629 de certero, 69.007 de cordero y 12.252 de carne de caballo y asno. Total de carne de todas clases: 310.698 kilos.

Además se ha consumido *diariamente* durante el mismo tiempo: 625.272 huevos, 92.573 kilogramos de frutas y 230.522 de grasas diversas; 412.532 docenas de ostras, 42.272 kilogramos de queso, 1.967.500 de pan y durante los 6 meses de la Exposición 180 millones 555 mil kilos de este último artículo.

El número de personas que ha visitado la Exposición pasa de veinte y cinco millones, y ha producido ese certamen universal más de 50 millones de francos.

Los gastos hechos en la Exposición por el Gobierno y los exponentes arrojan por día el término medio de 1.111.111 francos.

En Londres hay 5.000 procuradores y 3.000 abogados.

En París 550 de los primeros y 800 de los segundos.

En Madrid, el número de ambos es incalculable.

En Alemania acaba de celebrar un aldeano su 110º aniversario. Nació en tiempo de Federico el Grande; trabajó en París, de 1797 á 1800. Despues se volvió á su patria, y se enriqueció vendiendo paraguas.

PARA LAS LECTORAS

NOVIAS RICAS

Entre las grandes cosas con que cuenta la República norte-americana, figura una colección de muchachas casaderas, como tal vez no pueda presentar ninguna otra nación del mundo.

Según el *Cosmopolitan Magazine* hay en Nueva York algunas docenas de señoritas mucho más ricas que la reina Victoria.

Miss María Garsert es la soltera más opulenta de la República.

No se conoce á punto fijo la suma total á que asciende su fortuna, invertida casi toda en acciones de los ferrocarriles del Ohio.

Solo se sabe que heredó el tercio de la fortuna de su padre, evaluada en 200 millones de pesos.

Miss Jeny Flood ha heredado recientemente de su padre, la friolera de 100 millones.

Era ya antes inmensamente rica, pues se hallaba en posesión de 20 millones en inmuebles y figuraba como acreedora del Tesoro por 15 millones de obligaciones al 4 por 100, regalo que le hizo el autor de sus días al terminar un famoso negocio en una de las minas de California.

La hija de miss Flood cuenta en la actualidad treinta años, es católica y muy devota.

No se casa por horror á los pescadores de dotes, como casi todas las ricas herederas,

La más opulenta de las viudas de Nueva York es la señora doña Francisca Aparicio de Casalasang...

Conoció a doña Francisca en un convento y se casó con ella, legándole al morir una fortuna suficiente para que pueda vivir en Nueva York como una reina...

La señora Marschale Roberts tiene 100 millones, ganados en el comercio por su difunto esposo...

CAPRICHOS FEMENILES
Los colores de los vestidos y sombreros que han traído este año las señoras de París son de la mayor originalidad...

Como que hay caparichos que se llaman de galería de máquinas, y ostentan un ala descomunal...

GACETA OFICIAL

Intendencia General de Hacienda pública DE LA PROVINCIA DE PUERTO-RICO

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 398 y con fecha 8 de Agosto último, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador General la Real orden que sigue...

Excmo. Sr.:—Vista la carta oficial de V. E. número 336 fecha 2 de Julio último con la que acompaña copia del expediente instruido con motivo de la visita girada al Ayuntamiento de la Capital por el Visitador especial de efectos timbrados...

Y acordado el cúmplase, por S. E. el día 23 de Agosto último, se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento...

KALOGRAMAS

Madrid, 20 de Noviembre.—El London News publican un telegrama de Madrid, diciendo que el Gobierno español no reconocerá la República del Brasil...

Madrid, 21.—Se comenta mucho la frecuencia con que el señor General Martínez Campos visita estos días a la Reina Regente...

Se cree que en la última de las visitas el General ha hablado extensamente a S. M. de la situación política.

El señor Castelar ha regresado de París. Se propone tomar parte en la discusión del proyecto de ley estableciendo el sufragio universal.

Se trabaja activamente para reconciliar al señor Sagasta con los disidentes del partido liberal.

Se indica al señor contra-almirante Romero para la cartera de Marina, al señor Maura para la de Gracia y Justicia y al señor Duque de Veragua para la de Fomento.

Las libras esterlinas a la vista, sobre Londres, están a 26 pesetas 16 céntimos.

Viena, 21.—Una parte de la prensa vienesa insiste en los rumores que circularon hace pocas semanas, atribuyendo al taje del archiduque Alberto a España proyectos matrimoniales de la Reina Regente.

Se dice que el emperador de Austria, a quien ha llamado la atención la conducta política de doña María Cristina,

desea que la Reina Regente case con el archiduque Francisco Fernando, presunto heredero del imperio austriaco. Este proyecto halaga a los liberales austríacos...

Roma, 21.—El señor Crispi, jefe del gabinete, ha hecho nuevas gestiones para que el general Cialdini acepte la embajada de Italia en Madrid.

El general se ha negado. Se le tiene por adversario resuelto de la triple alianza.

Idem, 21.—El gobierno italiano ha establecido en Terni una fábrica de pólvora sin humo.

Idem, 21.—Como consecuencia del acuerdo entre la Santa Sede y el gobierno ruso, éste ha levantado el destierro al obispo católico, monseñor Ryndieri, que está en Siberia.

Idem, 21.—La Gaceta de Colonia pide que se celebre en Berlín una Exposición Universal.

Idem, 21.—El gran duque Nicolás, heredero del trono de Rusia, ha llegado a Venecia de incógnito.

Idem, 21.—La Santa Sede ha acordado crear un patriarcado en Egipto.

París, 21.—Monseñor Perraud, obispo de Antun, ha anunciado que se retirará de la Academia si Mr. Emilio Zola es elegido académico.

Londres, 21.—De Zanzibar telegrafía el capitán Wissmann que Mr. Stanley ha llegado a 100 millas de la costa.

Nueva York, 21.—Dicen de Montreal que el periódico La Patrie se declara partidario de la independencia del Canadá.

Nueva York, 27.—Dice el Herald, en un despacho de Madrid, que el señor Sagasta está tratando de conciliar todos los elementos disidentes del partido liberal y se cree que el Gabinete será modificado.

Madrid, 28.—El Ministro de Ultramar sometió a la aprobación de sus compañeros las bases de los futuros presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Madrid, 29.—Un horroroso incendio ha destruido la casa en que vive el general Primo de Rivera.

Otro incendio destruyó también una fábrica de chocolate en Chamberí, propagándose el fuego al hospital homeopático.

Ha llegado a esta corte el Arzobispo de Rancisco, el cual se ha alojado en el Palacio Real.

CRONICA GENERAL

El retrato de Baldorioty

En esta casa se han recibido varios paquetes de la Revista Popular, de Nueva-York, con la neerología y retrato de aquel ilustre finado, membretados todos para las personas siguientes, que hasta la fecha no los han mandado a recoger:

Table with 4 columns: Name, Address, and some other details. Includes names like D. Luis Muñoz Barranqui, D. Rivas, etc.

Pueden los expresados señores mandar a recoger dichos paquetes ó enviar en sellos de correo el importe del franco señalado en la precedente relación.

Respecto al precio de venta de cada ejemplar, véase el anuncio que en esta misma página se publica.

ACTO DE JUSTICIA.—Tenemos que registrar hoy en el CRONISTA, y ojalar la repetición de éstos nos haga ser pródigos en el sucesivo.

El alcalde de Humacao Felipe Cagiao, a consecuencia de la causa que le sigue nuestro amigo Hainey por infidelidad en la custodia de presos, fué suspendido de su empleo hace meses.

Así es como se hace justicia y es así como se da prestigio a la toga que se viste.

Felicitemos a los humacaos por tener un representante de la justicia recto é ilustre.

DIMISION.—La Integridad Nacional anuncia que el señor Intendente de Hacienda don Miguel Cabezas, ha enviado por cable su dimisión a consecuencia de haber sido mal acogido por el país su circular sobre la fiscalización de los efectos timbrados, y más que por eso, por haber suspendido el señor Gobernador los efectos de dicha circular.

Vacuna inglesa en tubos.—Farmacia de Gatell hermanos, Ponce.

BULTOS POR LA AGERIA.—Para aclarar ciertas dudas que oímos por ahí acerca del particular, copiamos al pie de la letra de nuestros ordenanzas municipales.

Artículo 255, regla 2ª "Los vendedores y demás personas que conducen bultos de carga ó otros objetos que puedan incomodar a los transeúntes, deberán marchar indispensablemente, por la calle y cuidar de no torar en las aceras ni a volver las esquinas."

taria del benemerito cuerpo de bomberos, a la entrega de los premios a los que más se hayan distinguido por su comportamiento en el año.

Eno Fruit Salt (Sal de Eno)—Farmacia de Gatell hermanos, Ponce.

ANUNCIOS NUEVOS.—Llamamos la atención hacia esta nueva sección de anuncios de preferencia que hemos abierto en esta misma página en las condiciones que allí se determinan.

REPLICAS.—El Comité autonomista de esta ciudad ha circulado sin firmas individuales, una hoja suelta contestando al manifiesto del señor don José T. Silva.

Harina Lactea Nestlé.—Farmacia de Gatell hermanos, Ponce.

A VENEZUELA.—Los desheredados de la fortuna en este país; es decir, los que han nacido y viven en la abundancia, y quieren obtener por medio de su laboriosidad, no tienen más que tomar pasaje en el bergantín español San Antonio, anclado en este puerto, el cual conducirá el 16 ó el 17, a las fértiles llanuras de Venezuela, á donde aquel á quien este país le niega aquellos dotes de bienestar y felicidad.

A Venezuela! A la patria de Bolívar y de Páez y del cacao, en busca de lo que, ni con la linterna de Diógenes, podréis encontrar aquí.

Cápsulas de Sulfato de Sparstein.—Farmacia de Gatell hermanos, Ponce.

PARA LAS FIESTAS.—La tómbola con que el Cuerpo de bomberos de esta ciudad está reuniendo recursos para las espléndidas fiestas de su Santa patrona la Candelaria, la cual empezó el domingo próximo pasado en el kiosko árabe de la plaza Principal, continuará hoy en el mismo sitio amenizada por la banda de música del expresado cuerpo.

COMPLACIDO.—Nuestro amigo el doctor Salicrup nos suplica hagamos saber al público, que dedica especial atención á partos y á la curación de las enfermedades peculiares de las señoras.

VELADA Y BAILE.—La fiesta anunciada en el centro Recreo de la Juventud se llevó á cabo anoche, llenándose el programa en todas sus partes.

Unas señoras y caballeros recitaron escaudadas composiciones poéticas, y la orquesta que dirije el señor Sactaeia contribuyó al encanto de la fiesta, ejecutando en los intermedios preciosas piezas de música.

Extra-programa cantó la señora Val de Carneiro el precioso vals El Estasis, mereciendo, como todos los que tomaron parte en la velada, repetidos aplausos.

Reinó gran animación, y tutti abandonaron aquellos salones á las 4 de la madrugada, hora en que terminó la Velada-baile.

Ahora, hasta otra.

SINIESTRO MARÍTIMO.—Del ocurrido el 6 próximo pasado en la villa de Arechibo da cuenta un periódico de la Capital del siguiente modo:

"El bergantín americano Tomás Turull, con ocho tripulantes y doscientos veinte y nueve bocoyes azúcar, se perdió el viernes por la noche á las 11-5. La tripulación fué salvada por las brigadas de marinería de la estación de Salvamento de Náuticos, haciendo uso de las canoas. Aquellas se han portado admirablemente."

FELICITACION.—Nuestro estimado colega El Clamor publica en su número del 10 el siguiente telegrama de pláceme al distinguido banquero don José T. Silva, por su luminosa hoja publicada con el título de El partido autonomista y al voto electoral de la Provincia.

En la noche de 8 de Diciembre 1889. Sr. don José T. Silva.—Capital.

En sesión celebrada hoy acordó Comité, unanimidad, felicitarle por elocuente manifiesto, con motivo elecciones Ponce.—Presidente, Sold.

LAS MANOS ENCARNADAS.—Las señoras y señores consideran una desdicha tener las manos encarnadas.

Pues he aquí una receta para ponerlas blancas.

Tomad dos granos y medio de ácido sulfúrico, dos vasos de agua de fuente, gramo y medio de tintura de mirra, mezcladlo todo, y después de haberse lavado las manos, metidas en esta preparación.

Al cabo de algunos días vuestras manos habrán adquirido una blancura aristocrática.

FELICITACION.—A las Guadalupe todas casadas y casaderas, su amigo EL CRONISTA con el corazón les desea, felicidades sin cuento, regalitos á docenas, buen humor, mejor fortuna y todo lo más que quieran.

(Se entiende: no siendo yo quien tanto que dar taraviera.)

GACETA DEL 10.—Continua el Código Civil.

R. O. resolviendo queden derogados los artículos 119 y 120 del reglamento de voluntarios de esta isla por hallarse en contradicción con las leyes vigentes de organización y atribuciones de los tribunales militares.

Se nombra Vice-consul interino de S. M. Británica para Humacao, Nagabo y Esjardo, con residencia en el primer punto, á don Antonio Roig.

Se ha hecho cargo nuevamente don José T. Silva del Vice-consulado de Méjico en la Capital.

Reales órdenes comunicadas por el Ministerio de Ultramar á las que ha puesto el cumplimiento el Excmo. señor Gobernador General con fecha 14 del mes próximo pasado: Número 528.—Disponiendo que con cargo á los presupuestos de esta Isla y Filipinas se adquirieran 15 ejemplares más de la obra titulada: Los códigos españoles concordados y anotados, por don Antonio de San Martín.

Número 530.—Disponiendo que por el Ministerio de Ultramar se suscriba por 12 ejemplares de la obra de don Eduardo Echegaray, que está publicando don José María Fiquelmuñe con el título Diccionario general etimológico de la lengua española, que el importe de estos ejemplares se satisfaga por mitad á los presupuestos de esta Isla y Filipinas.

Véndese en el comercio de don O. Otero á \$6 ejemplar y 1 30 enviado por el correo, pues pesa la friolera de 10 libras.

Su autor don Enrique Vera y Gonzalez. Advertiéndose que está magníficamente impreso y encuadernado y que la edición es de este mismo año 89.

Del Brasil.—Aseguran los más importantes diarios de la Capital de aquel imperio, que don Pedro al embarcarse para Portugal, muy triste, muy conmovido, no pronunció otras palabras que las siguientes:

"No prohibáis la introducción de las brevas de La Linda Ortolita de Ursulich, de Ponce, Puerto-Rico, porque sino se os va la República de entre las manos." 3—3

Entre todos los preparados de su clase, la EMULSION DE SCOTT es el más fácil de digerir aun para los estómagos más delicados é intolerantes.

Guayama, Puerto-Rico, Abril 6 de 1887. Señores SCOTT y BOWNE, Nueva-York.—Muy señores míos Tengo la satisfacción de manifestar á Ud. que tras de siete años que vengo usando en mi clientela particular un EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito de cal y sosa, no he dejado nunca de obtener brillantes y rápidos resultados en los casos de afecciones bronquiales, escrofulosis, raquitismo, &c, y teniendo dicho preparado la gran ventaja sobre los otros de ser agradable al paladar y fácilmente tolerable aun por los estómagos más delicados.

Con este motivo me repito de Ud. afmo. S. S. Q. B. S. M.—Dr. Joaquin Sabater, Médico Titular.

Lecciones de idioma francés.—El que suscribe las dá á domicilio y se ofrece á los señores padres de familia que deseen utilizar sus servicios.—Aristides Simoniopetri.

MERCADO DE CAFE

(De la Revista de R. Samper & Cª) París, 1º de Noviembre de 1889.

El mercado de especulación en Octubre ha sido bastante irregular, variando los precios del Santos Good average de feos. 99 á 94 en la primera quincena, para volver luego á 99 y cerrar hoy á 94.75.

Con estas vacilaciones los negocios en café disponible han sufrido cierta limitación por el deseo natural de los compradores de saber que curso toma en definitiva la especulación.

Con todo, las variaciones en precios para las procedencias que nos interesan no han sido tan bruscas, y en fin de cuentas hay solo el mejor de la Guayama un aumento de 2 á 4 francos por 50 kilos.

Las ventas del mes más notables han sido las siguientes: 2,300 sacos La Guayra de fr. 106 á 117, 150 Guatemala de fr. 116 á 122, 230 Salvador de fr. 106 á 112, 320 Nicaragua de fr. 108 á 115, y pequeños lotes del interior, de Colombia de fr. 119 á 122. Pero haremos mención aparte de un lote de Colombia (Chimbe) que hemos vendido á fr. 130, es decir al nivel del mejor de Puerto-Rico, debido al cuidadoso beneficio.

Es difícil decir qué se deba aguardar para el mes de Noviembre. La situación estadística es favorable al mantenimiento de los precios. La especulación es capaz, sin embargo, de falsear las posiciones más sólidas y seguras.

Las existencias en el Havre, Londres, Hamburgo y Amsterdam son inferiores hoy en 150,000 sacos á las de hace un mes en todos esos puertos juntos.

Las existencias de toda procedencia en el Havre hoy son de: 388,500 sacos de Santos good average 341,000 y en 1887 552,400 Francos.

Se cotiza el quintal de 50 kilos. La Guayra y Puerto-Cabello, trillado 106 á 110 descerezoado 114 á 123 Cúcuta, Mérida, Trujillo y Bogotá, ordinario á bueno 105 á 112 fino escogido 112 á 120 Ocaña y Bucaramanga, ordinario 106 á 110 superior 110 á 118 Candamara, Tolima y Antioquia, ordinario 108 á 113 fino 115 á 128 Salvador Nicaragua y Honduras, ordinario 110 á 112 fino 115 á 122 Guatemala y Costa Rica, ordinario 109 á 111 Guatemala y Costa-Rica, fino 115 á 125 Brasil—Santos good average 94.75 Puerto Rico 125 á 130 Haití 95 á 110

AVISOS DEL MERCADO

Del Listin Comercial de la Marina: CAFE Cotizamos de \$21½ á \$23½ por extremos de clases. AZUCAR Cotizamos refino \$3. MIELLES De \$22 á \$28 los 110 galones.

RON De la superior marca Fantauzzi solo queda el año embotellado que detalla el agente Sr. Preston. Contítua buena demanda por la excelente marca J. Amorós y Cª

También goza de solicitud la acreditada marca "Restaurada"; siendo convenientes solicitarla con antelación pues la demanda agota rápidamente el ron que se destila en aquel alambique.

Cotizamos clases corrientes de \$45 á \$60, según marcas. Las clases de Cuba que detallan J. Pons y Ca., Mayol Hermanos y Ca. y F. Feinandez y Ca. tienen buena aceptación. Ron Bacardí. Cotizamos para detalle de \$14 á \$15 barril.

TABACO Escaso y tendiendo a subir. CUEROS Siguen los dulces de \$8 á \$8½ y los salados de \$7 á 7½. CAMBIOS Algo más firme. Sobre Londres \$5-70. Nueva York 18 á 20 p. ₧ premio. España de 14 á 16 p. ₧ premio.

Movimiento de vapores

El vapor francés precedente de Europa, via San Thomas, toma este puerto del 28 al 29 de cada mes y sigue para Sto Domingoo Haití. Regresa del 18 al 20 del mes siguiente y continúa su viaje para Europa, via San Thomas. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, E. y P. Salazar & Co.

El 28 ó 29 de cada mes llega de la Habana (via capital de Sto Domingo) uno de los vapores de D. Ramon de Herrera y sigue para Puerto-Rico por Mayagüez. Regresa á Ponce el 5 ó 6 del mes siguiente continuando el mismo día para la Habana tocando en la capital de Sto Domingo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, E. y P. Salazar y Compañía.

Del 18 al 19 llega á este puerto otro de dichos vapores de la Habana, despues de haber tocado en Puerto-Plata. Consignatarios, E. y P. Salazar y Co.

El día 14 ó 15, casi siempre el 15, viene de regreso el M. L. Villaverde, ó sea de la capital y Mayagüez, y sale para la Habana, via Port-au-Prince y Santiago de Cuba Consignatarios, Bregaro y Co.

El día 19 al 20 viene, según ruta, un vapor alemán precedente de Europa, via Capital y Mayagüez, y se despacha de aquí directo para La Guaira.

Debe llegar de Europa un vapor alemán del 17 al 18 de cada mes, con carga correspondiente y pasajeros, y sigue el mismo día para la Guaira, admitiendo carga y correspondiente.

Consignatarios de estos vapores, señores Bregaro & Co

Del 18 al 19 llega á este puerto otro de dichos vapores de la Habana, despues de haber tocado en Puerto-Plata. Consignatarios, E. y P. Salazar y Co.

El día 14 ó 15, casi siempre el 15, viene de regreso el M. L. Villaverde, ó sea de la capital y Mayagüez, y sale para la Habana, via Port-au-Prince y Santiago de Cuba Consignatarios, Bregaro y Co.

El día 19 al 20 viene, según ruta, un vapor alemán precedente de Europa, via Capital y Mayagüez, y se despacha de aquí directo para La Guaira.

Debe llegar de Europa un vapor alemán del 17 al 18 de cada mes, con carga correspondiente y pasajeros, y sigue el mismo día para la Guaira, admitiendo carga y correspondiente.

Consignatarios de estos vapores, señores Bregaro & Co

PILDORAS OPERATIVAS

DE LA ANCIANA SEIGEL PARA LA Constipacion del vientre, inactividad y entorpecimiento del hígado, etc, etc.

Diferente muchas clases de medicinas catárticas no hacen que la persona se sienta peor antes de sentirse mejor. Su modo de operar es suave pero completo, sin que le acompañen efectos desagradables, tales como nauseas, dolores, retortijones, etc.

Las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel son la mejor medicina para la familia que jamás se ha descubierto. Limpian los intestinos de todas las sustancias irritantes y los dejan en una condicion saludable. El mejor remedio en existencia para el destructor de nuestras vidas—la Constipacion del vientre, y el entorpecimiento del hígado, etc.

Estas Píldoras son un preventivo contra las calenturas, como igualmente contra toda clase de enfermedades, haciendo que desaparezan todas las materias venenosas de los intestinos. Operan con vigor; pero al mismo tiempo con suavidad, sin causar dolor alguno.

Si se come un fuerte refresco, y amenaza la fiebre, con dolores de cabeza, en la espalda y en los miembros del cuerpo, una ó dos dosis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel haran que desaparezca el refresco y prevendrá la fiebre.

Un estómago súpido es la causa de una costra en la lengua con un gusto aspero y desagradable en la boca. Una cuantias dosis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel limpian el estómago, haran que desaparezca el mal gusto y restituirán el apetito, devolviendo con esto la buena salud.

Con frecuencia sucede que cuando los alimentos no son buenos ó están parcialmente deteriorados, producen enfermedades, indigestiones, náuseas y diarrea. Si se limpia el estómago de esta impureza con una dosis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel, desaparecerán todos esos efectos desagradables, y resultará una buena salud.

Las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel previenen los malos efectos que ocasiona el exceso en comer de bocado. Una buena dosis al tiempo de acostarse hace que a la mañana siguiente se encuentre la persona en un estado perfecto para atender a sus ocupaciones ó negocios.

Estas píldoras estando encerradas son placenteras al tomarse, obrando así el gusto desagradable tan comun en casi todas las píldoras.

Estas píldoras se recomiendan especialmente a las mujeres, pudiendo emplearse para facilitar toda obra de la naturaleza, y para remover todas esas obstrucciones que son la causa de tantas enfermedades a que está sujeto el sexo en el mundo entero.

Se venden por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas. Proprietarios, A. J. White, Limited, Londres.

Depositarlos por mayor y menor en la Isla en Puerto-Rico: en San Juan, F. Guillemety; en Arechibo, M. P. Freites; en Coamo, P. T. Gatell; en Cabo-Rojó, J. M. Fernandez; en Guayama, J. S. Brucet; en Humacao, R. C. Martín; en Loiza, J. I. Moreno; en Luquillo, J. Gonzalez; en Manati, M. L. Aguir; en Ponce, F. Giol y Texidor.

Vendedores por menor: en San Juan, Ledesma Hermanos, Juan B. Daubón y J. E. Soler; en Aguadilla, R. G. Silva; en Aguadilla, P. Rovira; en Aibonito, Manuel Rodríguez; en Barranquitas, L. Viera; en Carolina, E. Malpica; en Coamo, D. Curet; en Cabo-Rojó, F. Ramirez y Ortega; en Cayey, M. Planellas; en Fajardo, E. Sisco y G. Mulet; en Guayama, C. Dominguez; en Guayama, J. Crespo; en Isabela, L. A. Torregrosa; en Juncos, Ricardo A. Martinez; en Lajas, P. T. Caro; en Lares, Salvador Picornell; en Las Matas, M. P. Torregrosa; en Mayagüez, C. P. Monagast G. Mulet; en Merced, J. S. Brucet; en Manati, E. Dávila; en Ponce, J. B. Paez; en Peucedro, Reyes, y Valle y Cancio; en Piedras, C. M. Rosella; en Penuelas, F. Torregrosa; en Río-Piedras, J. J. Monclova; en San Sebastian, L. Ruiz; en Santurce, Salta; en Sabana-Grande, M. Schettini; en Santa Isabel, Francisco H. Zayas; en Toa-Alta, S. Monclova; en Utuado, Francisco de V. Martínez; en Vega-Alta, H. R. Amado; en Vega-Baja, J. F. Natar; en Yauco, P. Villanueva Agosto 18 de 1889.—J.—P. 1. v. p. s.

ANUNCIOS NUEVOS

En esta misma plana de preferencia se publicarán los anuncios nuevos, los cuales serán colocados por orden riguroso de turno, pasando á la primera ó cuarta página tan pronto se hayan publicado aquí por lo menos una vez.

El precio de estos anuncios será de un 25 por 100 más que lo que marca la tarifa que aparece en la carátula de este periódico.

Llegó el "San Antonio"

Este buque que habíamos anunciado que haría escala en nuestro puerto, procedente de Canarias, y que conduciría gratis á las personas que quieran trasladarse á Venezuela, ha llegado en la mañana de ayer 10, y emprenderá viaje para dicha República del 16 al 17 del corriente.

Lo hacemos público para que llegue á conocimiento de aquellas que anticipadamente por nuestro conducto habian solicitado disfrutar de tan favorable ocasión en busca de trabajo en aquel rico país.

Es indispensable que todos los que han de embarcarse vengyan acompañados de su cédula de vecindad.

Ponce, 10 de Diciembre de 1889. 1—2 Jacinto Delgado.—Elias Benítez

HALLAZGO

Un caballero amigo nuestro nos suplica anunciemos que hace un mes encontró en el camino que conduce de esta ciudad á Santa Isabel, un gaban de casimir de poco uso, y despues de haber practicado diligencias en el terreno privado y por medio de la Guardia Civil del puesto de Arús para hallar su dueño, sin resultado satisfactorio, se vale de este medio á fin de que la persona que lo haya perdido acuda á solicitarlo á esta Redacción.

Ponce, Diciembre 11 de 1889. (P)

Pérdida

En la mañana del día 11, se ha extraviado un botón de oro de puño de camisa desde la esquina de la calle Mayor correspondiente á la casa de don José Serra, y siguiendo las del Sol y Leon á la de Isabel y en esta hasta la Mallorquina. Al que lo presente en el Establecimiento de don Julio E. Steiner, se le gratificará y estimará el favor. Ponce Diciembre, 11 de 1889. 1—3

Almacen de libros

DE OLIMPIO OTERO PONCE, PUERTO-RICO RECIBIDOS ULTIMAMENTE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA Playfair—Tratado del arte de los partos en 2 tomos, última edición..... 6-00 Dujardin—La Higiene Profláctica..... 2-25 Hayen—Las Grandes medicaciones. Lecciones de Terapéutica..... 2-25 Sanson—Tratado de Zooteña, 3 tomos..... 4-50 Bouchard—Lecciones sobre las Auto-intoxicaciones en las enfermedades..... \$ 3-00 Ewald—Clínica de las enfermedades de las vías digestivas..... 1-90 (Encuadernados en pasta ó tela)

EL COLMADO

Las Baleares

Depósito de provisiones secas, frutas del país, pastas, toda clase de embutidos, conservas alimenticias, y dulces del país, nacionales y extranjeros.

En el mismo local tenemos la venta de tabaco al por mayor y detall de la antigua fábrica de tabacos de nuestra propiedad la Sifidias Gibraltar.

Se confeccionan dulces al gusto y capricho del consumidor. Se reponen mensualmente los aparadores.

Se ha recibido un surtido de galletitas inglesas y peras, manzanas, dátiles y uvas al natural.

15 ATOCHA 15

Ponce Julio 1º 1889. A. Trias. P.



BALDORIOTY Y VIZCARRONDO

La REVISTA POPULAR de New-York, con el retrato y la biografía separadamente de cada uno de ellos.

Su Director propietario, el puertorriqueño Don Ramón Arezco

A 10 centavos ejemplar de uno y otro número.



VAPORES Correos Españoles

de la Compañía Trasatlántica
ANTES DE A. LOPEZ & CO.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS.—De Barcelona los días 4 y 25 de cada mes. De Valencia el 5 De Málaga el 7 y 27. De Cádiz el 10 y 30. De Santander el 20. De la Coruña el 21.

Se expenden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Gibara Nuevas, Sabanilla y Colon, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana

PRECIOS DE PASAJES

Viaje desde Ponce á Cádiz, Barcelona y Santander.

1ª Cámara	\$ 165
2ª Idem	" 130
3ª Preferencia	" 80
3ª Ordinaria	" 50

Salida de Ponce el 7 de cada mes. También puede hacerse el viaje, saliendo de Puerto-Rico, los días 4 13 y 23 de cada mes y trasbordando en la Habana.

Los precios para estos viajes, son los siguientes:

1ª	2ª	3ª
----	----	----

De Puerto-Rico á la Habana	\$50	\$35	\$16
De id. á Santander, ádiz y Barcelona via Habana	\$200	\$160	\$70

Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 p. de rebaja. Habrá una rebaja de 1/6 parte para las familias numerosas con niños.

PRIMERA Y SEGUNDA CAMARA.

Un niño hasta de 2 años, en cada familia, gratis. Los demás hasta 7 años, un cuarto de pasaje. Los de 7 á 12, medio pasaje. Los demás, pasaje entero.

TERCERA CLASE.

Un niño, hasta dos años, gratis. Los niños hasta cinco años, medio pasaje. Los demás, pasaje entero.

La carga que se presente para Málaga, Sevilla y Valencia se admitirá bajo los tipos abajo mencionados, con más un 20 p. de recargo sobre el flete. Dulces de mucho volumen á razon de \$15 toneladas de cabida.

LINEA DE LAS ANTILLA M. L. VILLAVERDE

IDA		LLEGADA.	
SALIDA:		LLEGADA:	
De Habana penúltimo día de cada mes.	A Nuevitas dia 1º		
" Nuevitas dia 1º	" Gibara " 2		
" Gibara " 2	" Santiago de Cuba " 4		
" Santiago de Cuba " 5	" PONCE " 7		
" PONCE " 7	" Mayagüez " 9		
" Mayagüez " 9	" Puerto-Rico " 10		

RETORNO		LLEGADA	
De	di	A	dia
Puerto-Rico	13	Mayagüez	14
Mayagüez	14	PONCE	14
PONCE	14	Port au Prince	17
Port au Prince	18	Santiago de Cuba	19
Santiago de Cuba	19	Gibara	21
Gibara	21	Nuevitas	22
Nuevitas	22	Habana	24

En la poca de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo la 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasajeros, solo para el último puerto.

Esta Empresa ha dispuesto recientemente que los vapores de la misma que salen del puerto de SANTANDER el 20 de cada mes, conduzcan, además de la carga de aquel puerto y la de la CORUÑA, toda la que se presente en los puertos extranjeros, PARIS, HAVRE, BURDEOS y AMBERES, para PONCE MAYAGÜEZ y SAN JUAN.

Línea de Vigo á Colon

RETORNO DE VENEZUELA A PTO-RICO.

VENIDA		RETORNO	
SALIDA	Dias	LLEGADA	Dias
Liverpool	22	Havre	24
Havre	25	Santander	29
Santander	28	Coruña	27
Coruña	29	Vigo	30
Vigo	30	Puerto-Rico	13
Pto-Rico	13	Habana	17
Habana	19	Stgo. de Cuba	22
Stgo. de Cuba	22	Cartagena	25
Cartagena	25	Colon	26
Colon	27	Puerto-Limon	27
Pto Limon	28	Colon	29

Admitiendo pasajeros para los puertos de Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, y carga para los puertos mencionados y los de Rotterdam, Amberes, Amsterdam, Londres, Hamburgo Bremen, Burdeos, Nantes, Marsella, Génova, Livorno, Venecia, Trieste y Trume.

NOTA.—Las escalas de Puerto Limon y Carúpano no están incluidas en el itin.ario oficial, y por lo tanto pueden suprimirse. Si no se hacen dichas escalas las llegadas á Puerto-Rico se anticiparán uno ó dos días. Para más informes dirigirse á sus Agentes en esta plaza.

BREGARO & Co.

MARINE LACTEE NESTLE

(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO
PARA LOS
NINITOS
Exíjase sobre cada caja esta Etiqueta Adjunta
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA
los VARIOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 4, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envueltos en papel de COLORES
Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON..... IXORA
ESENCIA..... IXORA
AGUA de Tocador..... IXORA
POMADA..... IXORA
ACEITE para el Pelo..... IXORA
POLVOS de Arroz..... IXORA
COSMETICO..... IXORA
VINAGRE..... IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

EXPOSITION UNIVERSIT 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RECOMPENSES

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD
Preparada para el tórax, conserva constantemente
la frescura de la juventud,
y preserva de la Peste y del Cólera morbo

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el palato
OLEOCOME para la hermostra de los cabellos.

SE VENDE EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas,
Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ATKINSON PERFUMERIA INGLESA

Superior á todas las demás por su
natural fragancia.

ESENCIA DE ROSA BLANCA (White Rose)
FRANCIPAN - STEPHANOTIS
YLANG-YLANG - OPOPANAX
y otros Perfumes muy conocidos son
los mejores por sus deliciosas y per-
sistentes aromas.

Se venden en las Casas de los Mercaderes
y los Fabricantes.

J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marco de Fábrica: Una "Rosa Blanca"
sobre una "Lira de Oro"
con la Dirección escrita.

NEURALGIAS

Jaquecas,
Calambres
del estómago
y todos los aflictes nerviosos se curan con el uso de las
PILDORAS ANTINEURALGICAS
del Doctor CRONIER
PARIS, Farmacia ROBIOUET, 23, calle de la Monnaie.
Depósitos en todas las principales Farmacias.

ASMA

POLVO CLERY—Se vende en todas partes

VAPOR "SAN JUAN" CAPITAN GARRO

Nueva ruta desde 1º de Abril de 1888

POR EL OESTE

PUERTOS	LLEGADAS		SALIDAS		PRECIOS		
	Dias	Horas	Dias	Horas	Primera	Segunda	Tercera
San Juan	3	6 m.	3	6 m.	7	4-50	2
Arecibo	3	10 m	3	10½	8	5-50	3
Aguañilla	3	1 t.	3	4 t.	8	5-50	3
Mayagüez	3	6 t.	4	8 m.	10	6-50	4
Ponce	4	2 t.	5	8 m.	13	9	5
Arroyo	5	12 m.	5	1 t.	18	13	6
Humacao	5	4 t.	5	4½ t.	22	15	7-50
Naguabo	6	5 t.	6	4 m.	23	16	8
Fajardo	6	6 m.	6	7 m.	25	18	9
San Juan	6	11 m.			28	20	10

POR EL ESTE

San Juan	16	6 m.					
Fajardo	10	10 m.	16	10	6	4	2
Naguabo	16	1 t.	16	½ t.	8	5-25	2-50
Humacao	16	2 t.	16	3 t.	9	6	3
Arroyo	16	7 t.	17	8 m.	10	6 50	4
Ponce	16	12 m.	17	12 n.	13	9	5
Mayagüez	17	7 m.	18	1 t.	18	14	7
Aguañilla	18	3 t.	19	2 m.	22	16	8
Arecibo	18	6 m.	19	8 m.	24	17	9
San Juan	19	12 m.			28	20	10

POR EL ESTE

San Juan	10	6 m.					
Fajardo	10	10 m.	10	1½	\$6	4	2
Vieques	10	10½	10	1 t.	8	5-25	2-50
Naguabo	10	3 t.	10	3½ t.	8	5-25	2-50
Humacao	10	4 t.	11	4 m.	9	6	3
Arroyo	11	7 m.	11	8 m.	10	6 50	4
Ponce	11	12 m.	12	12 n.	13	9	5
Mayagüez	12	7 m.	12	1 t.	18	14	7
Aguañilla	12	3½ t.	13	2 m.	22	16	8
Arecibo	13	6 m.	13	8 m.	24	17	9
San Juan	13	12 m.	13	5 t.	28	22	10

POR EL OESTE

San Juan	23	6 m.					
Arecibo	23	10 m	23	10½	7	4-50	2
Aguañilla	23	1 t.	23	4 t.	8	5 50	3
Mayagüez	23	6 t.	24	8 m.	10	6 46	4
Ponce	24	2 t.	25	8 m.	13	9	5
Arroyo	25	2 m.	25	1 t.	18	13	6
Humacao	25	4 t.	25	4½ t.	22	15	7-50
Naguabo	25	5 t.	26	4 m.	23	16	8
Vieques	26	6 m.	26	7 m.	25	18	9
Fajardo	26	9 m.	26	9½ m.	25	18	9
San Juan	26	2 t.			28	20	10

NOTA.—Los pasajes tomados á bordo tendrán un recargo de 25 por 100.—Los niños hasta 8 años pagarán pasaje y hasta 12 años medio pasaje.—Pasajes oficiales mitad de precios.—No se admiten equipajes solos, ni ningún encargo que no vaya acompañado de la correspondiente documentación.

E. & P. SALAZAR & CO.

Recompensa de 16.600 fr. Seis Medallas de Oro.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Reunir la totalidad de los principios de las tres Quinas y hacer un Elixir muy agradable hasta para los mas delicados: tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina-Laroche, por haber facilitado la cura de las afecciones del estómago, de la inapetencia, de la anemia, de las fiebres tenaces, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Crema de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CH^{os} FAY, PERFUMISTA
PARIS—9, rue de la Paix, 9—PARIS

NO MAS ASMA
POLVO CLERY—Se vende en todas partes

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PERDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

JABON DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA DE PARIS

Untuoso, Delicado, Suave
Dotado de un Perfume penetrante.

El Jabon IXORA, suave y blanquea el cutis, conservandolo una finura y un aterciopelado inalterables.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

4394 SOLUCIÓN y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del Dr CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cefálicas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.

(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)

Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y C^{ia} EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL
COLORES PÁLIDOS, PERDIDA DEL APETITO, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

HEMOGLOBINA

SOLUBLE de V. DESCHIENS
ADMITIDO EN LOS HOSPITALES DE PARIS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR DE LOS GLÓBULOS DE LA SANGRE

No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento, no ennegrece los dientes

PREPARADO BAJO FORMA DE Vino, Jarabe y Grageas

Preparación y venta al por mayor: Sociedad Francesa de Productos Farmacéuticos, ADRIAN 40, 11, r. de la Paix, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS

LINEA REGULAR DE VAPORES ESPAÑOLES

Entre la Habana y varios puertos de esta isla, con escala en Santo-Domingo y Haití de los Sres. SOBRINOS DE HERRERA

Reducidas á dos las tres expediciones mensuales que venían practicando sus diversos vapores, las que nos ocupan harán sus salidas de la Habana el 10 y 20 de cada mes, tocando en nuestro puerto los días 18 y 28 á la venida y 26 y 6 si guientes á su regreso segun itinerario que sigue.

La Empresa se reserva el derecho de alterar las fechas de salidas y su primer escala en los viajes, conforme su contrata postal con el Gobierno ajustándose en o demás á sus condiciones generales.

Tarifas de pasajes.

la Habana, Nuevitas Gibara y Baracoa	12	24	36
Santiago de Cuba	65	40	80
Santo-Domingo	45	30	30
DEPONCE á Mayagüez	24	12	7
Aguañilla	6	4	2
San Juan	9	6	260
	12	8	

Para el convenio de fletes y cualquier otro informe, se entenderán los cargados con los agentes que suscriben en lo conveniente á este puerto.

1ª EXPEDICION

Llegada	Salida	Llegada	Salida
Habana	10	San Juan	24
Nuevitas	11	Aguañilla	25
Gibara	12	Mayagüez	25
Baracoa	13	PONCE	26
Santiago de Cuba	14	Puerto-Plata	28
Port-au-Prince	15	Port-au-Prince	28
Puerto-Plata	16	Santiago de Cuba	28
PONCE	18	Baracoa	30
Mayagüez	19	Gibara	30
Aguañilla	19	Nuevitas	32
San Juan	20	Habana	4

2ª EXPEDICION

Llegada	Salida	Llegada	Salida
Habana	20	San Juan	4
Nuevitas	21	Aguañilla	5
Gibara	21	Mayagüez	5
Baracoa	23	PONCE	6
Santiago de Cuba	24	Santo-Domingo	8
Santo-Domingo	27	Santiago de Cuba	10
PONCE	28	Baracoa	11
Mayagüez	29	Gibara	12
Aguañilla	29	Nuevitas	13
San Juan	30	Habana	14

Marzo 31 ed 1889. E y P. Salazar y Co

IMP "El Vapor."—Cristina 2—Ponce.